

b) Incumplimiento en el pago de sus cotizaciones conforme al Estatuto y este Reglamento; en tal situación el Secretario General le enviará una nota bajo cargo, precisando las razones por las que comunicará al Miembro lo dispuesto en el Estatuto y el presente Reglamento. Si ello no diera resultado, el Consejo Directivo procederá a declarar la vacancia.

c) Incumplimiento ostensible del Artículo 29° del Reglamento Interno. En tal situación y luego del correspondiente informe trimestral de la Dirección General, se pronunciarán sucesivamente la Junta Calificadora, de Ética y Distinciones y el Consejo Directivo; de confirmarse el caso, la Secretaría General enviará al Miembro una nota bajo cargo, precisando las razones por las que deja constancia del incumplimiento. Si en los dos trimestres

siguientes persistiera la situación, previo informe de la Dirección General y la Junta Calificadora mencionada, el Consejo Directivo procederá a declarar la vacancia, lo que comunicará al Miembro bajo cargo.

Artículo 51°.- Las comisiones, comités y juntas del Consejo Directivo son Permanentes y Temporales. Las Permanentes son las siguientes:

- Comisión de Salud y Seguridad Social
- Comité Editorial de la Enciclopedia «Historia de la Salud en el Perú»
- Comité Editorial de la Revista de la Academia Peruana de Salud
- Comisión de Normas
- Comisión Revisora de Cuentas
- Junta Calificadora, de Ética y Distinciones.

Dra. Clarisa Ricci Primera mujer directora de hospital en el Perú

En 1975 una mujer asumió el mando del Hospital Santa Rosa de Pueblo Libre nombrada para el Área Hospitalaria N° 5. En el Año de la Mujer Peruana, el 11 de setiembre en la primera página del diario El Comercio se publicó: «Por primera vez en el país una mujer ocupa el cargo de directora de un Hospital» (figura 1); era la designación de la doctora Clarisa Ricci Yaurivilca, médico de profesión y después Miembro Fundador Titular de Número de la Academia Peruana de Salud.

Figura 1.

Diario El Comercio, 11 de setiembre de 1975



Incorporación de nuevos miembros

Con motivo del Día Nacional de la Salud, el 13 de agosto fue incorporado como Miembro Honorario el médico doctor José Benigno Peñaloza Jarrín. Asimismo, como Miembros Asociados de Número los químicos farmacéuticos Johnny Aguilar Díaz y María del Pilar Morales Aliaga, los odontólogos Fermín Ávila Quispe y Diana Castillo Andamayo, el abogado Ysmael Núñez Sáenz y los médicos Hernán Solís Verde y Maruja Yupari Capcha. En la publicación sobre el Día Nacional de la Salud de la presente edición aparecen los

discursos de los doctores José Benigno Peñaloza e Ysmael Núñez a nombre de los nuevos miembros.

El 20 de diciembre en la ceremonia de clausura del 2010, fueron incorporados como Miembros Asociados de Número los médicos doctores José Luis Janampa Coronado, Godofredo Arauzo Chuco y Luz Loo de Li, así como el psicólogo Rafael Ramírez Vera. El doctor José Luis Janampa tuvo a su cargo las palabras en representación de los académicos incorporados.